

HECHO ESENCIAL**EMPRESAS RED SALUD S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1088**

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, estando debidamente facultado comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de Empresas Red Salud S.A., de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Abril de 2012:

1. Repartir como dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2011, la cantidad de \$ 1.025.130.000, correspondiendo en consecuencia un dividendo de \$ 0,40380115 por acción, que se pagará el día 2 de Mayo de 2012, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
2. Reelegir a la totalidad de la miembros del directorio para el siguiente período estatutario;
3. Mantener como empresa de auditoría externa a la firma "KPMG Auditores Consultores Limitada";
4. Mantener como empresas clasificadoras de riesgo a las firmas "Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada" y "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada".

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Ricardo Silva Mena
Gerente General
Empresas Red Salud S.A.